



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** reintegro Salguero, Esteban

---

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por el Cr. Esteban Salguero, Director del Área Económica Financiera de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde al envío de la encomienda con la tesis de un Doctorado de posgrado;

que el gasto fue abonado por el Cr. Esteban Salguero;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 01953-00059365 de Correo Argentino S.A. por un monto de \$ 12.100,00 (pesos doce mil cien con 00/100), en concepto del envío de la encomienda con la tesis de un Doctorado de posgrado. Y REINTEGRAR dicho monto a Esteban Salguero.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la cuenta de Doctorados de la Secretaria de Posgrado.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

